

A LAS MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Regionalista y Popular, en virtud del presente escrito y de acuerdo con lo establecido en el artículo 164.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente enmienda transaccional a la proposición no de ley, N.º 119, relativa a la financiación económica del “Proyecto Legado Cantabria” con el fin de garantizar el proceso de la construcción de la memoria oral de nuestra Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

TEXTO QUE SE ACUERDA:

“El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la financiación económica del “Proyecto Legado Cantabria” garantizando el carácter plurianual de la misma, con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad a través de las aportaciones generosas de las personas mayores y con el fin de preservar nuestro ingente patrimonio inmaterial para las generaciones futuras de Cantabria.”

Santander, a 13 de mayo de 2024

Pedro J. Hernando García
Portavoz G.P. Regionalista

Juan José Alonso Venero
Portavoz G.P. Popular